

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10452 OVIEDO

EDICTO

D./D^a. Andrés Prada Horche, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. De Lo Mercantil N.º 2 de Oviedo,

Por el presente, hago saber:

1.º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 32/2021 (N.I.G.: 33044 47 1 2020 0000877) se ha dictado en fecha 01/02/2021, Auto De Declaración De Concurso Consecutivo voluntario de los deudores Enrique Andrés Montees Corzo Nif. 09.375.327-K Y María Jesús Bouzo Rivero Nif 09.380.367-R, cuyo domicilio lo tienen en calle Camino De Los Pinos N.º 60, La Fresneda, Siero (Asturias).

2.º.- Se ha nombrado como Administrador Concursal a Dña. Margarita González Martínez la cual ha designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos prevista en el artículo 252 TRLC y cualquier otro acto de comunicación con la Administración Concursal, el siguiente domicilio postal: C/ Juan Andrés Suárez García N.º 6, 4.º M, Gijón (Asturias), correo electrónico: mgm2358@colegiados.icagijon.es, y teléfono 669 74 38 29 debiendo dirigir los acreedores concursales sus comunicaciones de créditos y cualquier otra comunicación, a una u otra, a su elección.

Dicha comunicación deberá presentarse ante el Administrador Concursal en el plazo de 1 Mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto, que se ha acordado publicar en el Boe y en el Registro Público Concursal.

3.º.- Los deudores no conservarán las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituida en el ejercicio de éstas por el administrador concursal.

4.º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art.º 512.1 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

5.º.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal es: [www.ºpublicidadconcursal.es/concursal-web/](http://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/)

Oviedo, 9 de febrero de 2021.- El/La Letrado De La Administración de Justicia, Andrés Prada Horche.

ID: A210012503-1